

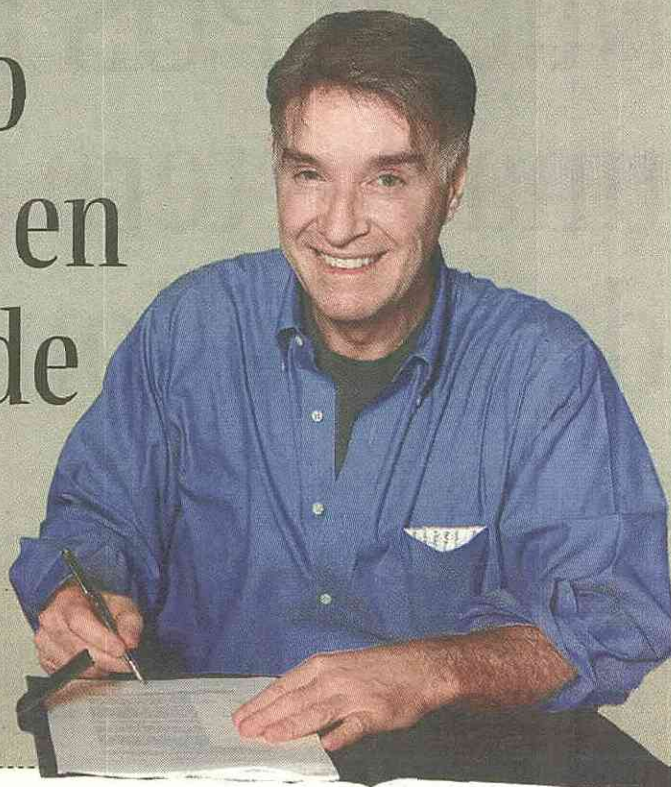
LR

LA REPÚBLICA

MINERÍA. BRASILEÑO CREA COLOMBIAN COAL CON US\$440 MILLONES

Batista invertirá US\$4.000 millones en negocio de carbón

P6



COMO SIEMPRE SE CAE EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL POSCONFLICTO, SIN SALIR DEL CONFLICTO

EDITORIAL
P38

NUEVO POS ENFRENTA UNA CARTERA DE \$4 BILLONES Y FALTA DE LIQUIDEZ

ECONOMÍA
2-3

COLOMBIA REALIZÓ HISTÓRICA COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTERIOR

ECONOMÍA
P 3

ETB NO SE VENDERÁ Y AMPLIARÁ SUS SERVICIOS PARA SEGUIR EN EL MERCADO

EMPRESAS
P9

MYSPEACE TV, GOOGLE TV Y CHROME BOOK SE ROBARON LAS MIRADAS EN EL CES DE LAS VEGAS

EMPRESAS-TECNOLOGÍA
P8-9

CINCO PELÍCULAS NACIONALES QUE YA SE VIERON EN EL EXTERIOR, Y LLEGAN AL PAÍS

VIDA
P34-35

RESPONSABILIDAD SOCIAL. LA REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DEBE MITIGARSE DESDE VARIOS FRENTES. P16-17

ECONOMÍA. LAS 8 DILIGENCIAS QUE SE AGILIZARÁN EN BENEFICIO DE LOS EMPRESARIOS

Ley Antitrámites aumentará en 10% la creación de compañías: Confecámaras

La medida del Gobierno Nacional de ponerle punto final a trámites inútiles está encaminada, según el presidente de Confecámaras, **Julián Domínguez**, a crear más empresas. De acuerdo con el presidente gremial, en este

año la creación de nuevas empresas crecerá 10%, es decir, entre 320.000 y 330.000 compañías. Así mismo, la eliminación o modificación de diligencias innecesarias hará que el país avance en competitividad y mejore en ran-

king como el del Doing Business, que mide el clima de negocios para los pequeños y medianos empresarios. En la cruzada anti-trámites, que realizó el Gobierno durante seis meses, se identificaron cerca de 70 trámites

inútiles que estaban afectando la actividad empresarial. La posibilidad de que se lleven libros electrónicos y que los procedimientos para el RUT sean digitales están entre las 8 diligencias que LR le presenta. P5



EL SECTOR PRIVADO NO LE DEBE CERRAR LAS PUERTAS A LOS DESMOVILIZADOS, DICE ALEJANDRO EDER

Salud Hernández entrevista al Alto Consejero para la Reintegración sobre resocialización de los desmovilizados. P40

ECONOMÍA. SANTA MARÍA PASA AL DNP

Santos mueve sus fichas en cuatro entidades

Desde el año pasado cuando salieron del gabinete del gobierno Santos el ministro de Minas, **Carlos Rodado**, y el ministro de Defensa, **Rodrigo Rivera**, se presentía un remezón en el Gobierno. Ayer, luego de la presentación del nuevo POS, el Presidente **Juan Manuel Santos** anunció que la viceministra de Protección Social, **Beatriz Londoño** (foto), asu-

mirá como ministra de Salud y el jefe de esa cartera **Mauricio Santa María** pasaría al Departamento Nacional de Planeación.

También se conoció que **Andrés Botero** será el nuevo director de Coldeportes en reemplazo de **Jairo Clopatofsky**, y **Luis Alfonso Hoyos** asumirá la dirección del Sena, en lugar del padre **Camillo Bernal**. P4



El dólar se acerca a los \$1.850 y ha perdido \$88,5 en lo que va del año

La divisa norteamericana sigue perdiendo valor, pese a que se esperaba una leve recuperación por la caída bursátil. La moneda perdió \$10,9 en la jornada de ayer. De esta manera, el dólar acumula en lo corrido del año un descenso de \$88,5 y un cierre de \$1.854, valor que es igual al piso que proyectaban los analistas la semana pasada, el nuevo límite está en los \$1.840. P24



ENERGÍA. RECURSOS IRÁN A HIDROELÉCTRICAS DEL ALTO Y BAJO TULUÁ

Epsa invertirá US\$110 millones este año

Oscar Iván Zuluaga, quien asumió la gerencia de la Empresa de Energía del Pacífico, Epsa, desde hace ya un mes, en entrevista con LR, anunció que la compañía tiene previsto invertir US\$110 millones en proyectos

prioritarios, tanto en la región vallecaucana como en el departamento de Tolima, entre los cuales se encuentran tres centrales hidroeléctricas en Alto y Bajo Tuluá y en el departamento de Tolima, cada una con una capacidad

de 20 vatios, lo que mejora el suministro de energía en el territorio nacional. Adicionalmente, el ejecutivo planteó la posibilidad de exportar energía a los países vecinos dado el gran potencial que tiene el país. P7

ÍNDICE

ECONOMÍA	P2
EMPRESAS	P6
GLOBOECONOMÍA	P10
RESPONSABILIDAD SOCIAL	P15
FINANZAS	P23
VIDA	P34
OPINIÓN	P38
CONTRAPORTADA	P40

ECONOMÍA. LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE FACILITAN LA VIDA A LAS COMPAÑÍAS

“Ley Antitrámites estimulará el emprendimiento”

BOGOTÁ_ Cerca de 70 trámites inútiles que estaban restando competitividad a la industria y a la economía del país fueron identificados por el Gobierno y puestos en cintura con el Decreto que el presidente **Juan Manuel Santos** sancionó el martes pasado.

El presidente de *Confecámaras*, **Julián Domínguez**, dijo que la eliminación y modificación de estos procedimientos van a permitir que el país avance en el Doing Business. “Nuestro propósito -dijo el presidente gremial- es que dentro de cuatro años estemos dentro de los puestos 30 y 25”. Actualmente, Colombia ocupa el lugar 42 del ranking.

Así mismo, dijo que las medidas tomadas por el Gobierno están encaminadas a mejorar la competitividad y a ayudar a la formalidad. El año pasado se logró un crecimiento en la creación de empresas de cerca de 8%. “No me cabe duda de que con esta medida nosotros este año podemos estar creciendo por encima de 10%, entre 320.000 y 330.000 empresas”, añadió **Domínguez**.

La eliminación de la huella dactilar en papel, del pasado judicial y la extensión por 10 años de la vigencia de las licencias de conducción son medidas que no solo benefician a los ciudadanos, sino también a los empresarios. “El hecho que no se exija el pasado judicial hace más fácil la vinculación de un empleado a las empresas”, dijo **Domínguez**.

A continuación, presentamos algunos de los trámites inútiles para los empresarios que fueron eliminados o modificados.

SE LLEVARÁN LIBROS ELECTRÓNICOS

Los comerciantes podrán llevar sus libros en archivos electrónicos. A partir del Decreto, ya no será necesario el registro de los libros de contabilidad.

PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se depositen en la *Superintendencia de Sociedades* no tendrán que ser presentados a las cámaras de comercio. La *Supersociedades* asegurará los mecanismos necesarios para garantizar el acceso a la información que no tenga carácter reservado. Por otro lado,

las entidades estatales tendrán acceso a las bases de datos de las cámaras de comercio, con el propósito de evitarles a los ciudadanos el trámite de certificados, que ahora podrán consultar en línea.

MÁS EFICIENCIA EN VENTANILLA ÚNICA

A partir del 31 de mayo, las entidades participantes en la Ventanilla Única de Comercio Exterior deberán resolver las solicitudes de importación del régimen libre en un término no superior a dos días hábiles. También deberán resolver las solicitudes de importación del régimen de licencia previa en un término no superior a tres días.

PAGOS DE DERECHO DE AUTOR

Los restaurantes, bares, hoteles y similares podrán cumplir en un solo paso con su obligación de pago de derechos de autor a través de una ventanilla única.

CAJAS DE COMPENSACIÓN

El tiempo de afiliación a las cajas de compensación se redujo. Estas deben comunicar por escrito todo rechazo o aprobación de

afiliación dentro de un término no superior a tres días.

TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES

El certificado previo de carencia de informes por tráfico de estupefacientes es un requisito se le exige a los empresarios de la industria aeronáutica y naval por parte del *Ministerio de Justicia*. Sirve para controlar las actividades de narcotráfico. Este será eliminado. Lo hará directamente la *Dimar* y la *Aeronáutica Civil*.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

A partir de julio, las personas naturales y jurídicas del régimen común podrán presentar declaraciones de manera electrónica y actualizar la información del RUT que determine la *Dian*.

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Se establece que para el trámite de licencias de construcción sólo se deben aportar los 11 requisitos que exige la legislación, evitando así los 80 trámites adicionales.

ANDREA CARRANZA GARZÓN
acarranza@larepublica.com.co

Empleador deberá pedir la incapacidad

Aunque este Decreto busca hacerle más fácil la vida a los empresarios, en él también se reglamentaron más trámites que podrían complicársela. Ahora, el procedimiento para el reconocimiento de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad o paternidad deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las EPS. “¡No puede ser que una señora que acaba de tener un niño hace dos días o un enfer-

mo grave, tengan que ir a la EPS a hacer filas y tramitar su propia incapacidad!”, dijo el presidente **Juan Manuel Santos**. Por otro lado, el superintendente de *Notariado y Registro*, **Jorge Enrique Vélez**, dijo que se va a acabar con toda la tinta en las notarías. La idea es implementar el sistema biométrico, para el cual se va a sacar una licitación de operación. “Al operador se le pagará con una adición que se le hace al ciudadano”, dijo **Vélez**.

70 TRÁMITES

INNECESARIOS SON LOS QUE SE IDENTIFICARON QUE AFECTABAN LA COMPETITIVIDAD DEL EMPRESARIO.

42 PUESTO

QUE OCUPA COLOMBIA EN EL DOING BUSINESS DE 2011, DE 183 ECONOMÍAS.



SÍGANOS EN:
www.larepublica.co
Con el reporte de Doing Business de 2011 donde se estudia el clima de negocios.



ROSARIO CÓRDOBA
PRESIDENTE DEL CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

“Lo que afecta la productividad y competitividad es todo el tiempo que las personas y empresarios tienen que gastar en trámites inútiles. El decreto va a encaminado a facilitar muchísimo los negocios”.



JULIÁN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE CONFECÁMARAS

“Hacer sencillos los trámites y facilitarles las cosas a los empresarios permite el acceso al sistema de empresas que por razón de las barreras normativas o de los costos no acceden a la formalidad”.

CRONOLOGÍA DE LOS TRÁMITES



DESDE YA:

1. Eliminación del **pasado judicial**.
2. Eliminación de las **autenticaciones en notarías**.
3. Libros de los comerciantes podrán ser digitales.



A PARTIR DE JULIO:

1. Implementación del sistema de **huella digital**.
2. Eliminación del certificado de supervivencia.
3. Personas del **régimen simplificado del IVA** podrán realizar la inscripción y actualización del RUT a través del portal de la *Dian*.



A PARTIR DE MARZO:

1. Se establecerán **medios de prueba adicionales** al recibo de servicios públicos para acreditar el domicilio en la inscripción del RUT.



A PARTIR DE 2013:

1. Sistema Informático Electrónico del RUT.
2. Las **personas del régimen simplificado** podrán presentar declaraciones y la información exógena a través de mecanismos digitales.



A PARTIR DE 31 DE MAYO:

1. Agilidad en Ventanilla Única.

Fuente: Presidencia

Gráfico: LR



CORTESÍA

Ana Lucía Flechas es la nueva Secretaria de Movilidad de Bogotá. Fue asesora del SITP y coautora del proyecto del Tren de Cercanías.

MOVILIDAD. ANA FLECHAS REEMPLAZA A FERNÁNDO ÁLVAREZ

Sistema Integrado de Transporte, el desafío de la Secretaria de Movilidad

BOGOTÁ_ **Ana Lucía Flechas** es la nueva Secretaria de Movilidad de Bogotá. Entre sus retos fundamentales están “garantizar el derecho a la movilidad de todos los ciudadanos de la capital y coordinar la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Público”, señaló la funcionaria. Será muy importante que la nueva Secretaria le ponga especial atención a los nuevos desvíos que se tomarán en la capital del país a causa de la Fase III de Transmilenio y el hundimiento

de la carrera 11 con calle 98. Adicional a ello **Flechas** habló durante su posesión de la importancia de pensar en los ciudadanos que andan a pie y en bicicleta. “Tener toda la estrategia de coordinación para asumir el liderazgo de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Público es un reto a corto plazo, mejorar la movilidad de la ciudad con acciones de corto plazo, de bajo costo, y que se puedan implementar en coordinación y con una estrategia de corresponsa-

bilidad con la comunidad” aseguró **Flechas**. **Ana Luisa Flechas Camacho** es egresada de la *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Uptc)*, Especialista en Transporte y Doctora en Optimización y explotación de los sistemas de Transporte. Fue, además, asesora del Sistema Integrado de Transporte Público y coautora del proyecto primera línea del Tren de Cercanías. NATALIA CUBILLOS MURCIA
ncubillos@larepublica.com.co